

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ VEINTIDOS LABORAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 156

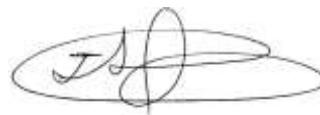
Fecha Estado: 14/12/2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310502220180037700	Ordinario	JHON ANTONIO QUIROS	PROTECCION S.A.	Audiencia Laboral 1 DIC. 2020 - SE REALIZARON AUDIENCIAS ARTS. 77 Y 80 DEL C. P. DEL T. Y DE LA S. S. SENTENCIA CONDENATORIA. COSTAS A CARGO DE PROTECCIÓN. SE REMITE EXPEDIENTE A LA SALA LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE MEDELLIN EN APELACIÓN DE LAS DEMANDADAS.	11/12/2020	1	
05001310502220180050800	Ordinario	JOSE OCTAVIO MEJIA LADINO	COLFONDOS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia se FIJA COMO NUEVA FECHA PARA CONTINUAR AUDIENCIA DE TRÁMITE Y JUZGAMIENTO del artículo 80 del CPTSS modificado por el artículo 13 de la Ley 1149 de 2007 en la etapa de fallo FEBRERO NUEVE (09) DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS TRES DE LA TARDE (3:00 PM). apc	11/12/2020		
05001310502220200039000	Tutelas	DANIELA CARDONA OROZCO	COLPENSIONES	Auto requiere 11 DIC. 2020 - SE REQUIERE AL SUPERIOR JERARQUICO DE LA OBLIGADA A CUMPLIR LA ORDEN DE TUTELA. CONCEDE 48 HORAS CALENDARIO PARA DAR CUMPLIMIENTO AL A ORDEN DEL JUEZ CONSTITUCIONAL	11/12/2020	1	
05001310502220200041800	Tutelas	LOREINIS MARILIN RODRIGUEZ ADAN	MUNICIPIO DE MEDELLIN - SECCIONAL SALUD	Auto pone en conocimiento Tutela parcialmente. Ordena notificar. V	11/12/2020		
05001310502220200042400	Tutelas	RODOLFO ANTONIO MAZO CEBALLOS	MINISTERIO DE TRABAJO	Sentencia de primera instancia 11 DIC. 2020 - SE DECLARA LA CARENCIA ACTUAL DE OBJETO POR HECHO SUPERADO. CONCEDE 3 DIAS PARA IMPUGNAR DESPUÉS DE NOTIFICADA LA SENTENCIA.	11/12/2020	1	
05001310502220200044400	Tutelas	RUBEN DARIO LOPEZ ARROYAVE	COLPENSIONES	Auto admite tutela Admite tutela, vincula a JRCIA. apc	11/12/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 14/12/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.



JOSÉ ALQUÍBER CASTRO RODRÍGUEZ

SECRETARIO (A)